

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 33.616

Sorteo de 22 de Diciembre de 1932

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe SIETE PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1933.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre actual, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1932.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.



El problema metafísico de la educación moral

Hasta nuestros días no se había concedido una *Pedagogía moral*, que no tuviera por base una *Ética*, o sea una *doctrina acerca de Dios y del último destino del hombre*, y esto parecía a todos una cosa indiscutible, por muchas que hayan sido siempre las discusiones acerca de la *Metafísica* y de la *Ética*.

En efecto: ¿qué otra cosa pueda intentar la *Pedagogía moral* sino *educar*? Y ¿qué puede ser *educar* moralmente sino ingerir, con permanencia, *buenas costumbres*? Mas para inculcar *buenas costumbres*, hay que comenzar por saber a punto fijo cuáles son las *costumbres buenas*, lo cual, como sea objeto de la *Ética*, tenía por axiomático, hasta ahora, que esta ciencia debía ser indispensable base de la ciencia de la *Educación moral*.

Pero no basta conocer la *bondad especulativa* de determinadas *costumbres*, para infundirlas eficazmente en los ánimos y mantener a éstos en su constante práctica, (en lo cual consiste la *virtud*). Es menester que al niño o al hombre a quien persuadimos el ejercicio de las *virtudes*, le digamos *para qué le servirá* ese ejercicio dificultoso (*teoría del destino humano*), y *quién*, en último término, puede imponer y sancionar la *Ley moral*; por donde llegamos a los dominios científicos de la *Metafísica*, y a la esfera práctica de la *Religión*.

No se puede negar que de esta dependencia en que ha de vivir la *Pedagogía moral*, respecto de la *Ética* y la *Metafísica*, nacen inconvenientes, desde el momento en que no hay acuerdo entre los educadores (o *coeducadores*, que decía el Padre Manjón), sobre las doctrinas éticas y *metafísicas*. Esos inconvenientes (que nadie desconoce) se habían querido solventar hasta ahora, por los *intolerantes* amadores de la *verdad*, comenzando por determinar dónde está la *verdad* en *Ética* y *Religión* (o si ustedes quieren, en *Metafísica*) y averiguado ésto, poniendo la *verdad metafísica* (o religiosa) y *ética* como sólidas bases de la teoría y práctica pedagógica.

Modernamente se ha escogitado otro sistema por los que, a imitación de Pilatos, se encogen de hombros preguntando al Cristianismo: *¿Quid est veritas?* ¿Quién sabe que es, o dónde está la *verdad*? Si hemos de comenzar, dicen, por poner de acuerdo a los moralistas y metafísicos, sobre la tesis que en sus respectivas escuelas y facultades defienden y combaten, tenemos para rato; y entre tanto, nuestros hijos creen y es menester educarlos. Y, sobre todo, en la escuela pú-

blica, hay que educar a los hijos de muchas madres (y de muchos padres ¡que suele ser peor!); hay que respetar las conciencias formadas en muchos hogares, donde se respiran muy diferentes *costumbres* y *creencias*. Por lo cual, si no se quiere dejar inclucadas a cien generaciones hasta que se acaba de discutir los problemas metafísicos, no queda más remedio que *prescindir* de ellos, y para ésto establecer una *Pedagogía moral sin Ética ni Metafísica*.

Esta solución es la que prevaleció en el primer Congreso de *Educación moral* celebrado en Londres, y prevalece actualmente en muchas partes, en la dirección de la enseñanza pública. Por lo cual se impone su estudio a todos los que aspiren a formarse, en la *Ciencia de la Educación*, ideas científicas, y aun a los educadores prácticos, que no se sientan con el gáznate bastante espacioso para *comulgar con ruedas de molino*.

Los mismos corifeos de esa *Pedagogía moral sin Ética ni Metafísica*, confiesan no ser posible una educación *sin principios*; y así, a la determinación de esos *principios*, se dedicó toda la primera sesión plenaria del mencionado Congreso de Londres. Si necesitamos *principios*, y no podemos irlos a buscar a la *Ética* ni a la *Metafísica* (vulgo *Religión*), ¿a dónde iremos por ellos? Pues nadie hay entre los que tienen la más leve tintura de ciencia, que ignore que los *principios* de cualquiera de ellas, han de ser *verdades de evidencia inmediata* o conclusiones evidentemente demostradas por otra ciencia superior. Hasta ahora habíamos ido a la *Ética* y a la *Metafísica*, como ciencias superiores a la *Pedagogía moral*, en busca de los principios para ella necesarios. Mas cuando se nos niega este recurso, alegando estar poco cernidas las conclusiones éticas y metafísicas, para poder servir de cimientos a la *Ciencia de la Educación*, ¿a dónde nos dirigiremos en busca de algo con que sustituirlas?

R. RUIZ AMADO, S. I.

Un periódico que cesa en su publicación

Recibimos una circular de «La Bandera Profesional», de Toledo, cuya lectura nos ha causado honda pena.

La publicamos a continuación, como documento curioso, para que pueda darse cuenta el Magisterio de lo difícil que es sostener un periódico. Y ésto nos hace pensar, al ver que Toledo se queda sin prensa profesional, que en Guadalajara hubiera ocurrido lo mismo hace muchos años, si no hubiera sido por el tesón del propietario de LA ORIENTACIÓN D. Vicente



Pedromingo, que se propuso—a pesar de las contradicciones, disgustos y tropiezos que le causaron los que suponían que el periódico era para su bolsillo una *mína*—sostenerle a todo trance, con utilidades o sin ellas.

He aquí la circular a que hacemos referencia:

«La Bandera Profesional».—Juan Labrador, 11, 2.º, Toledo.—«Con harta frecuencia hemos solicitado el apoyo de los Maestros toledanos para poder sostener el único periódico profesional que existía en la provincia, y que por su abolengo de prioridad debía subsistir aun suponiendo sacrificio; pero este sacrificio no es dado pedir cuando se le restan toda clase de apoyo, porque reiteradamente acudimos a los que acusan cierta irregularidad en el pago de las suscripciones sin conseguir muchas veces ni la contestación decorosa.

Y como el desenvolvimiento económico no alcanza a sufragar los gastos de la tirada, ni mucho menos, «La Bandera Profesional» suspende su publicación desde el presente mes, no sin antes hacer pública manifestación de agradecimiento al señor Gómez Menor, que ha transigido hasta donde se pueda transigir, y a todos cuantos compañeros han colaborado honradamente a sostener el periódico con sus suscripciones.

A cuantos compañeros tengan que hacer alguna reclamación, pedimos que la hagan hasta fin de mes, pues pasado este plazo, entenderemos que renuncian a todo derecho a reclamar el importe proporcional de lo que tengan abonado por suscripción, estableciendo un turno riguroso de fecha de vencimiento, empezando por la más cercana a la de suspensión del periódico.

Esto no es obstáculo para que nosotros, como compañeros y amigos, nos ofrezcamos a resolver consultas y servir encargos como hasta ahora, sin que sea precisa la intervención interesada del periódico.

Toledo 1.º de diciembre de 1932.—El Director.»

DEL MOMENTO

¿El parto de los montes?

Ha tenido una gestación de varios meses la reforma de las clases de adultos. Podría suponerse que la gestación ha sido de siete meses, a juzgar por el porte de sietemesino que trae al mundo la pobrecita.

¡Qué desencanto, señores!

A juzgar por los anuncios a golpe de bombo y platillos, a juzgar por los asesoramientos, informaciones, profundos estudios de la legislación extranjera, etc., etc., teníamos que esperar los maestros una reforma a fondo sobre lo anteriormente estatuido.

Pero los límites de la reforma no pueden ser más modestos. Las novedades que únicamente contiene la disposición aparecida son a grandes rasgos las siguientes:

Cambio de nombre.

Duración de nueve horas semanales.

Señalamiento de un fin tripartito para estas clases.

Voluntariedad para los Maestros y posible acceso para las Maestras.

Posibilidad de que, en caso de renuncia de los Maestros, se encarguen de ellas personas de capacidad.

Admisión de la mujer.

Examinen nuestros lectores la disposición que íntegramente publicamos en el número anterior. Dudamos de que hallen en la reforma ninguna otra característica fundamental. De lo que sí estamos seguros, es de que se han de preguntar apenas terminada la lectura: ¿Justifican estas leves modificaciones la clausura de las escuelas de adultos durante cerca de mes y medio? ¿No bastaba una simple circular de la Dirección General de Primera enseñanza para incorporar aquéllas a la legislación vigente?

En verdad, esperábamos otra cosa.

Y, entiéndase bien, no es que nos parezcan desacertadas algunas de las innovaciones que se establecen. Hemos de aplaudir sin reserva que se hayan declarado voluntarias esas agotadoras clases para los maestros y no nos parece mal—aunque prevemos, sin escrúpulos monjiles, incidencias desagradables—la admisión de la mujer. En cuanto a la posibilidad de que las maestras den esas clases, en principio, nada tendríamos que oponer; sin embargo, no creemos pecar de suspicaces si anunciamos que, sobre todo en la escuela rural, lleva envueltos serios peligros.

La división en tres grupos de la matrícula deja reducida la enseñanza, en la población rural donde por regla general hay un solo maestro, a dos clases semanales. Bien puede asegurarse salvando excepciones contadísimas, que el que empieza analfabeto el curso, analfabeto seguirá al terminario.

Hasta ahora todo buen maestro atendía ya por descontado a los tres fines que para en adelante se señalan, y se daban con preferencia lecciones sobre la Constitución Española y sobre otros aspectos del Derecho; y con la ventaja de que el trabajo se coordinaba de tal modo, que todos podían participar a diario en las enseñanzas, dejando a salvo el principio de la continuidad tan necesario para la instrucción y, sobre todo, para la educación.

Ya en 1906, se disponía la organización de conferencias y lecciones a cargo de personas especializadas ajenas a la escuela. Tampoco en esto se nos ordena nada nuevo.

La reducción a nueve horas semanales de las doce que hasta ahora se daban de clase, no es detalle de gran importancia. Lo penoso para el maestro, es el tener que salir de su casa con buen o mal tiempo, esté próxima o lejana de la escuela; pero una vez en ésta, es punto menos que indiferente que la clase sea de dos horas o de hora y media. Lo que sí tenía interés fundamental, era el aumento de las gratificaciones que legalmente deben ser la cuarta parte del sueldo y que han llegado a quedar reducidas a una insignificancia que no puede justificar trabajos ni molestias de importancia.

Y esto de las gratificaciones queda lo mismo que estaba. Tan mal como estaba.

Se había hablado de que se reduciría el número de clases para incrementar con el importe de las reducidas los haberes correspondientes a las que se continuasen dando; pero ésto no ha tenido confirmación y en el decreto de reforma se dice que «por el momento» se cobrarán las mismas gratificaciones.

¿Cuánto durará este momento? Mucho nos tememos que el momento se prolongue demasiado...

En resumen, sin que pueda decirse que la recién salida reforma adolezca de muy graves defectos—algunos sí que tiene—nos parece una reforma superficial y anodina que no conseguirá dar verdadera eficacia a las clases de adultos, porque no se han resuelto las cuestiones esenciales del problema, y únicamente parece haberse fijado la atención en detalles de solo relativa importancia.

(De «El Defensor Escolar»).

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE ATIENZA

URGENTE

Compañeros: Hora es ya que sacudais el yugo de la pereza; y en casos como el presente, en el cual hemos de demostrar nuestro ferviente deseo de que la enseñanza, la escuela y el alumno, lleguen al pináculo de la democracia, se os invita a una reunión magna que tendrá lugar en Atienza, hora de las once de la mañana y sitio acostumbrado, el día 24 del corriente mes.

Después de la invitación, se exige vuestra presencia; y haciendo un supremo esfuerzo, desafiando a la vez las inclemencias del tiempo, acudid todos, sin distinción de sexo, a la expresada reunión, pues así lo reclaman los asuntos a resolver, relacionados en su mayor parte

con las recientes disposiciones dictadas, las cuales merecen un laborioso estudio puramente democrático.

Si este llamamiento quedase en el vacío, nosotros, incansables e infatigables defensores de la prosperidad moral y material de la escuela y el maestro, tendríamos la conciencia tranquila por la satisfacción del deber cumplido.

¡Animo, pues, compañeros! Que la fecha indicada sea para nosotros la prenoción de una nueva era de resurgimiento.

Os saludan y abrazan, vuestros entusiastas compañeros, Julián Redondo, Presidente.—Atanasio Hernando, Secretario.

LOS SIN ESCUELA

En estos días se discutirá en el Congreso de los Diputados un proyecto que suprime la enseñanza que vienen recibiendo miles de niños en colegios religiosos.

En él se dice que el Gobierno adoptará las medidas necesarias para la más rápida organización de la enseñanza suprimida.

Y se preguntará el lector: ¿se pueden crear ahora tantas escuelas nacionales como privadas se van a cerrar?

No está muy lejos el día en que se aprobó aquel artículo 26 de la Constitución que prohíbe a las Ordenes religiosas continuar en sus colegios; y, en seguida, el Gobierno les amenazó con tomarles los locales de los colegios si los cerraban antes de promulgarse la ley especial que para ello pide la Constitución.

Quiere eso decir que no se podían suplir de momento esos centros docentes, y que se estimaba el grave perjuicio que a la población infantil se le avecinaba.

Pues he ahí nuevamente acechando ese paro forzoso de colegiales.

El proyecto autoriza a las Ordenes religiosas para enseñar sus doctrinas confesionales y para formar sus ministros; pero ¿y la Aritmética y la Gramática y la Lectura y Escritura y la Geografía de los que no han de ser sacerdotes?

El no poder dedicarse a la enseñanza, excepto la del Catecismo, tiene que significar que no pueden enseñar ni a leer a la generalidad.

Ante el pavoroso problema que ésto crearía en España, tan escasa de escuelas nacionales, poco adelantaríamos con hacer la crítica; es más urgente buscar soluciones.

Sin duda, temen los directores de la política nacional que, al dar esos colegios enseñanza de

Matemáticas, Lenguaje, etcétera, las impregnen de algún sabor que tratan de evitar.

Ese sabor puede ser de dos clases: religioso y político.

En cuanto al segundo, no creo que prefirieran esos colegios el cierre a la abstención, puesto que viven muy bien en repúblicas que ven solamente al ciudadano, sin cuidarse de si es clérigo o seglar.

No parece, pues, que tengan los religiosos mucho interés en que impere un régimen político determinado.

Creo que han de tenerlo mayor en que los dejen vivir como a cualquier ciudadano.

Del sabor religioso, en cambio, no se librarán fácilmente sus enseñanzas, porque «de la abundancia del corazón habla la boca». Ni ellos querrían dar enseñanza, si hubiera de ser laica; es de suponer.

En estas condiciones, ¿no se ve alguna manera de aminorar el conflicto que amenaza a la población infantil al perder tantos colegios gratuitos?

Vamos a exponer una.

Se trata, dice una circular republicana, no de apoderarse de la conciencia del niño; sino de respetarla.

Por eso sienta que la escuela oficial ha de inhibirse de todo problema religioso, político, etcétera.

Ahora bien: si las escuelas de religiosos fueran frecuentadas por niños de la misma religión que los profesores de las mismas, no se faltaría con ellas al respeto a sus tiernas conciencias, antes bien, quedarían mejor servidas que con el laicismo.

Aunque éste imperara en las escuelas oficiales que tienen que acoger alumnos de todas clases ¿qué inconveniente habría en que hallasen los niños cristianos sabor a la religión que profesan, siendo en un colegio privado y de libre elección? ¿No lo hallará el israelita en algunas escuelas españolas establecidas para población de esa clase, sea dentro o sea fuera de la península?

Sin censurar a nadie, apunto esa sugerencia por si puede ser útil para el problema del analfabetismo.

M. PEDRO GARCÍA MARÍN.

Madrid.

(De «La Educación».)

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunión, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

LAMENTOS

¡Oh maestro!: qué alta es tu misión, y cuánto la atropellas y cuánto la rebajas en el momento que dejas de cumplir alguno de tantos y tan santos deberes como te incumben. Tú, lo mismo que el aviador, lo mismo que el obrero que trabaja ante un peligro, debes estar preparado en todo momento por el precipicio en que el niño puede ponerse en cuanto tú te olvides de que eres su custodio. Tú trabajas con él, a mayor altura que el aviador con su aparato, y no tienes nunca un salvavidas que te detenga la marcha siempre más acelerada, si comenzaste a descender por haber soltado alguna o algunas de las cuerdas que no debiste olvidar, eran la base de sustentación del edificio que estabas construyendo; pero tienes, en cambio, una responsabilidad más grande, porque esa caída es difícil que puedas restablecerla, y aquellos seres que te entregaron y que podrían haber sido honra tuya y de tu patria, andarán siempre como consecuencia inmediata, con las muletas de la incultura, de la barbarie, de la desmoralización...; de aquí el agotamiento bajo todos los puntos de vista que puede ser considerado.

Y a pesar de todo esto, no escarmientas; llevas años y años en un pueblo y no te remueve la conciencia el hecho lamentable de ver a una generación entera sumida en la obscura cisterna del analfabetismo, sólo por tu culpa, sólo por tu holganza, sólo por tu menosprecio.

Y tú, maestro joven, no hagas mañana uso de la Pedagogía, porque muy bien puedes hacerlo hoy, y cuanto más tiempo andes perdido, más camino tendrás que desandar y más pereza te dará volver al verdadero.

ANGEL GONZÁLEZ ALBA.

Madrid, 15-XII-1932.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-15-12-1932

Auxiliares de Normales e Inspectores de Primera enseñanza.—Se resuelve, con carácter general, autorizar al profesorado auxiliar y especial de Normales, para dar enseñanza privada, con tal de que los que la reciban no hayan de ser en ningún modo juzgados en los centros a que ese profesorado pertenezca.

Este profesorado vendrá obligado a poner en conocimiento de los Claustros de sus escuelas las enseñanzas que privadamente den su finalidad y nombre de los individuos que la reciban.

Las trasgresiones que sean comprobadas, producirán la incompatibilidad y baja en el cargo oficial.

Se hacen extensivas estas normas a los Inspectores de Primera enseñanza, en cuanto a la preparación para el ingreso en las Normales y en el Escalafón del Magisterio.

Jubilaciones por imposibilidad física.—Se recuerda a los Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza, que en los casos que el Ministerio jubila por imposibilidad física a los Maestros, de conformidad con el parecer del Consejo de Cultura nacional, deben instar el expediente de jubilación, poniendo los hechos en conocimiento de la Dirección general de la Denda y Clases pasivas, y hasta tanto que no sea acordada la jubilación en firme, a propuesta de dicho centro, por el Ministerio, no cesarán los Maestros interesados conforme al artículo 169 del estatuto del Magisterio.

Ante la discusión de los presupuestos de Instrucción pública.—La Asociación, que tanto vela por la justicia en la remuneración de los maestros primarios, se dirige al pueblo como última instancia. Dice que la República, más en 1931 que en 1932, procuró en forma no acostumbrada, a atender a la educación del pueblo y a la situación de los maestros, pero que es más cierto lo primero que lo segundo.

Habla de que casi todas las profesiones administrativas ingresan con cuatro o cinco mil pesetas, llegando hasta 15.000, y los maestros ingresan con 3.000 y terminan en 8.000, y que quedará el presupuesto como está, si se aprueba según está proyectado.

El sueldo medio de los maestros es de 3.551 pesetas; el de inspectores primarios, cuerpo dependiente del Magisterio, 7.982; 6.850 el de los de Gobernación. Los maestros están en injusta desigualdad. Y dice esta Asociación que no debe admitirse como descargo el excesivo número, sino que deben disfrutar los trabajadores de la enseñanza el mismo sueldo que los demás funcionarios del Estado.

NOTICIAS

Exámenes.—Se conceden exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero, a los alumnos del Magisterio, a quienes falten para terminar dicha carrera una o dos asignaturas del plan de estudios de 30 de agosto de 1914.

Vacantes.—Se anuncian por concurso 34 plazas de Profesores de Normal, en la «Gaceta» del 8. Y en la del 6 se jubilan, sin pedirlo, a 33.

Sobre traslados.—Según noticias, la resolución del concurso, no será tan rápida como se esperaba. Téngase en cuenta de que el número de fichas presentadas pasa del millón, y de 25.000 las relaciones para comprender que pasarán meses sin que salgan los nombramientos provisionales de los tres primeros turnos; si esto sucede para estos turnos, nosotros preguntamos: ¿cuándo saldrán los del cuarto?

Tengamos paciencia, que todo llegará a su fin.

Autorización.—Se ha autorizado a los Profesores

Auxiliares de Escuelas Normales, para ejercer la enseñanza privada, y a los Inspectores de Primera enseñanza, para la preparación para el ingreso en las Normales.

De interés para los Maestros.—Por considerarlo de interés, advertimos que las reclamaciones contra los presupuestos municipales, pueden interponerse: ante el Sr. Alcalde en los ocho días que está expuesto al público el presupuesto, y en los ocho siguientes, todos hábiles, y ante el señor Delegado de Hacienda en los últimos ocho días citados y otros ocho siguientes.

Las instancias reclamando cualquier derecho a casa habitación o indemnización, se extenderán en papel de una peseta y cincuenta céntimos, dirigidas precisamente a dichos señores y no a los Consejos Provincial ni Local, puesto que estos organismos no son el conducto ordinario, excepto para la presentación.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



3 ptas
cartón
250 ptas
rust
10 ptas
piel

LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA

400 PAGINAS - 65 ARTÍCULOS
CERCA DE 1.000 GRABADOS
MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS
CON

PARTICIPACIÓN DOBLE DE LA HABITUAL

EN LA
LOTERÍA DE NAVIDAD N^o 34867

Reparte 2.000 bonos regalo;
y de derecho a bonificaciones en el catálogo de la Casa.
PEDIDO EN LAS BUENAS

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

o a la CASA BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 28,
MADRID, remitiendo su importe, más 0,50 para envío.

De venta, en la Imprenta y Librería del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRENTA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños... »	15'00
Geografía para niños... »	10'20
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita..... »	36'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00
La Buena Juanita.. »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frases y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00
Gramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frases y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00
Catón, de Seijas... »	5'00
Catón, de Aroca..... »	6'00
Fábulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego... »	9'00
Catecismo Hist. ^o Fleury.. »	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
Aritmética para los niños »	4'80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al cromó, el 100..... »	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... »	30'00

HERNANDO

Corazón de Amicis..... D. ^a	24'00
Pepe 1. ^o »	9'00
Pepe 2. ^o »	12'00
Pepe 3. ^o »	15'00
Pepe 4. ^o »	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto..... »	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto..... »	9'00
Gramática R. Academia, en rústica..... »	10'00
Gramática R. Academia, en cartóné..... »	12'00

DALMAU

Jamarada 1. ^a parte..... D. ^a	9'50
Jamarada 2. ^a parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Deberes..... »	16'50
España mi Patria, comp. ^o »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
Segundo Manuscrito..... »	25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lecciones de Cosas..... »	14'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej. Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100..... »	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100..... »	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100 »	4'50
Cartilla 1. ^a Florez, el 100. »	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100. »	16'00
Papel pautado Caballero, resma..... »	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma..... »	12'00
Cuadernos Bellver, resma »	8'00
Pizarras, número 1..... D. ^a	4'50
» » 2..... »	6'00
» » 3..... »	7'00
» » 4..... »	8'50
Pizarrines piedra, el 100.. »	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa..... »	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... »	3'50
Plumas Corona corriente, la caja..... »	3'50
Plumas oblicua dorada, c. »	3'50
Plumas oblicua blanca, c. »	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja..... »	3'50
Polvos Eureka, el tubo... »	1'40
Clarión, el paquete..... »	0'25
» » »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en 1ª Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

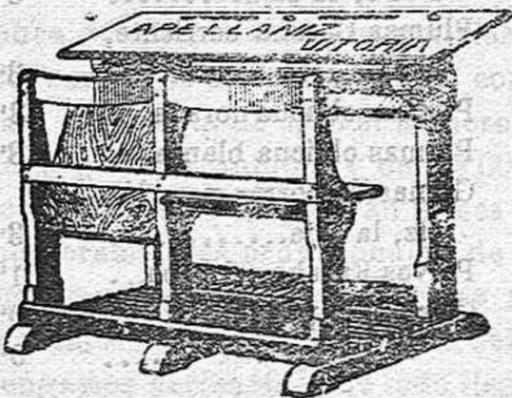
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

Nom.º registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Escritorio bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales, 8 pesetas. Ultima voluntad, 9.
Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Preciados 64. Madrid.